

CONCURSO DE CONOCIMIENTOS FINANCIEROS 2021

Bases

1. OBJETIVOS

El **Concurso de Conocimientos Financieros 2021** (en adelante “el concurso”), organizado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) dentro del marco del **Plan de Educación Financiera**, tiene como finalidad promover la cultura financiera de la población más joven de nuestro país. Consiste en un juego de preguntas tipo test sobre cuestiones económicas y financieras desarrollado en dos fases eliminatorias: una primera fase *on-line* y una segunda fase presencial¹.

2. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en el Concurso es necesario que el centro educativo se encuentre registrado en el **Programa de Educación Financiera 2020/2021** (en adelante, “el Programa”) y haber solicitado expresamente la inscripción en el Concurso, marcando con un “sí” el campo: *Deseo inscribirme en el concurso de conocimientos financieros* del [formulario online](#) habilitado a tal efecto.

El simple registro en el Programa no supone la inscripción automática en el Concurso.

Si un centro educativo registrado en el Programa no se hubiera inscrito inicialmente en el Concurso y deseara hacerlo en un momento posterior, puede realizar dicha inscripción volviendo a enviar el formulario correspondiente marcando en esta ocasión la opción de participación en el Concurso, siempre que esté aún abierto el plazo para el registro en el Programa (hasta el 30 de abril de 2021). En caso de que dicho plazo ya hubiera finalizado, no será ya posible la participación en el Concurso, aunque el centro se encuentre registrado en el Programa.

Del mismo modo, la inscripción en alguna edición del Concurso de años anteriores no supone la participación en el Concurso de Conocimientos Financieros 2021.

¹ En caso de que, por circunstancias excepcionales, no pudiera celebrarse el concurso de manera presencial, está prevista la celebración del mismo de manera virtual. Ver apartado 13 de estas bases para más información

La inscripción en el Concurso supone la aceptación de la totalidad de estas bases y la conformidad con ellas.

Los organizadores se reservan las acciones que consideren necesarias a lo largo del concurso para confirmar la veracidad de los datos facilitados en el momento de la inscripción.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Conocimientos Financieros 2021 los alumnos de centros educativos con domicilio en España registrados en el **Programa de Educación Financiera 2020/2021** (en adelante, “el Programa”) que se encuentren cursando, en la fecha de la inscripción, 3º o 4º de la E.S.O., bachillerato o ciclos formativos de grado medio.

No podrán participar en el concurso alumnos ni profesores que sean familiares de primer grado de algún empleado del Banco de España o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o de las empresas que colaboren o sean contratadas por éstos para la realización de cualquiera de las fases del concurso.

Los organizadores se reservan el derecho de publicar y difundir los nombres de los centros educativos participantes en cada una de las fases del concurso, así como también de publicar imágenes de los centros educativos y de los equipos participantes en la fase presencial, incluyendo tanto a los alumnos como a los profesores que coordinen los equipos. Para ello, se deberá firmar en su momento y llegado el caso la correspondiente autorización².

4. EQUIPOS

Los centros educativos inscritos en el Concurso deberán organizar a los alumnos en equipos.

² Ver Anexos I y II de estas bases.

Durante la fase *on-line* se admitirá un máximo de **tres equipos** por centro educativo. No se establece un número máximo ni mínimo de alumnos participantes por cada equipo en esta fase.

Tras superar la fase online, solo podrá acceder a la fase presencial un único equipo por centro educativo. En el caso de que más de un equipo de un mismo centro se encontrara entre los ocho primeros clasificados, el equipo con mejor puntuación en dicha fase será el único que represente al centro escolar en la fase presencial, quedando fuera del concurso el resto de los equipos.

Los equipos que accedan a la fase presencial estarán compuestos por cinco alumnos y un máximo de dos profesores, que actuarán como coordinadores del mismo. Uno de los miembros del equipo será nombrado portavoz. Solamente el portavoz podrá responder a las preguntas en fase presencial, siendo anulada la respuesta en caso que sea otro miembro del equipo quien responda.

Todos los alumnos integrantes de los equipos deberán estar matriculados en el centro educativo para el curso 2020/2021 en alguno de los siguientes cursos:

- 3º de la ESO
- 4ª de la ESO
- 1º de Bachillerato
- 2º de Bachillerato
- Ciclos formativos de grado medio de FP

Los equipos pueden estar compuestos por alumnos del mismo o diferentes cursos de los mencionados. Cada centro educativo es libre de elegir los integrantes de los equipos de acuerdo a sus propios criterios.

Los centros correspondientes a los equipos que superen la última fase on-line del concurso, deberán remitir en los 10 días siguientes a la finalización de la fase online la siguiente documentación por correo electrónico, a la dirección finanzasparatodos@bde.es:

- **Ficha de participación en la fase presencial (Anexo I** de estas bases)
- Copia de la **carta de autorización** firmada por cada uno de los integrantes de los equipos participantes. **(Anexo II** de estas bases)

Los originales de dichos documentos serán custodiados por el centro educativo al que pertenezca el equipo y deberá ser puesto a disposición de los organizadores en el momento en el que les sean solicitadas. La no presentación de la autorización de cualquiera de los integrantes del equipo, supondrá su automática descalificación del concurso.

No se admitirán modificaciones en la composición inicial del equipo, salvo causas debidamente justificadas a juicio del jurado.

La no presentación del equipo completo a cualquiera de las eliminatorias supondrá su inmediata descalificación del concurso, salvo causas debidamente justificadas a juicio del jurado.

En los casos en los que existan causas justificadas que motiven la alteración de los integrantes del equipo, éstas deberán ser comunicadas a la organización a la mayor brevedad posible. El jurado se reserva el derecho de conceder que sea sustituido por otro integrante del mismo centro educativo, siempre que cumpla con los requisitos de participación establecidos en estas bases.

En caso de descalificación de un equipo, ya sea en la fase online o en la presencial, el jurado se reserva el derecho de sustituirlo por el siguiente equipo clasificado. La descalificación de un equipo de un centro escolar no implica la descalificación de otros equipos participantes del mismo centro escolar, en su caso. El centro escolar al que pertenezca el equipo descalificado no podrá formar un nuevo equipo en sustitución del primero.

5. **FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO**

El concurso consiste en un **juego de preguntas tipo test** sobre temas financieros y económicos.

Las preguntas estarán basadas principalmente en los contenidos del Programa, los contenidos publicados en el Portal del Cliente Bancario del Banco de España y la sección de Inversores y Educación Financiera de la Comisión Nacional del Mercado y Valores. Dichas fuentes no serán exclusivas ni excluyentes.

El nivel de dificultad de las preguntas irá aumentando conforme se avance en las diferentes etapas del concurso.

a) Fase online

El Concurso comienza con una **primera fase on-line** que se realizará a través de la plataforma “Reto FxM”³ (en adelante “la Plataforma”) de la Fundación UCEIF (Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero), entidad colaboradora del Plan de Educación Financiera, y que constará de dos eliminatorias;

- en la primera eliminatoria online se clasificarán los **32** equipos de los centros educativos que hayan obtenido mejor puntuación;
- en la segunda eliminatoria se clasificarán los ocho equipos de los centros educativos con mejor puntuación, que pasarán a la fase presencial. Sólo podrá clasificarse en esta fase un equipo por centro (el de mayor puntuación en esta segunda eliminatoria on-line). La puntuación obtenida en la segunda eliminatoria es independiente de la obtenida en la primera eliminatoria, sin que puedan acumularse.

Para participar en las eliminatorias on-line, los equipos deberán acceder a la Plataforma mediante las claves de acceso, que les serán proporcionadas a los equipos por correo electrónico⁴ unos días antes del inicio de la fase online. Dichas claves serán únicas para cada uno de los equipos e intransferibles, no siendo posible el acceso simultáneo a la Plataforma desde varios equipos informáticos situados en el mismo centro educativo, es decir, si un equipo utiliza el usuario y contraseña asignado para participar, ningún otro equipo del mismo centro podrá acceder con ese mismo usuario y contraseña hasta que el primer equipo no finalice la sesión iniciada. Cada equipo sólo podrá participar una vez por cada fase del Concurso.

La fase online se celebrará durante los meses de mayo y junio de 2021. Las fechas concretas de inicio de cada una de las eliminatorias serán publicadas con antelación suficiente⁵. No obstante, los equipos serán contactados por correo electrónico informándoles de las fechas y horarios de participación. No se admitirá ninguna

³ <https://www.finanzasparamortales.es/reto-fxm/>

⁴ Ver apartado 12 de estas Bases para más información

⁵ Ver apartado 12 de estas Bases para más información.

participación realizada fuera de esas fechas y/o horarios. Las partidas que se realicen infringiendo esta norma serán anuladas, y el equipo podrá ser descalificado a juicio del jurado.

La primera partida jugada en la Plataforma utilizando el usuario y contraseña, será la única partida válida⁶.

La partida tendrá una duración máxima de **300 segundos**. Cada pregunta deberá ser contestada en un tiempo máximo de 30 segundos. Se tendrá en cuenta la rapidez de los equipos a la hora de contestar las preguntas, por lo que, en caso de empate, se valorará haber empleado menores tiempos de respuesta.

Una vez iniciada la partida, ésta no puede interrumpirse y deberá terminarse una vez se haya dado comienzo a la misma.

Cualquier incidencia de tipo técnico o de cualquier otra índole que se produzca durante la celebración de las partidas durante la fase online del concurso deberá ser comunicada a la mayor brevedad posible a la organización mediante correo electrónico (finanzasparatodos@bde.es). No se admitirá ninguna reclamación por este motivo que no haya sido puesta en conocimiento de la organización dentro de las 24 horas siguientes a que haya tenido lugar.

La puntuación en la fase online es como sigue:

- Cada respuesta acertada sumará 100 puntos.
- Cada fallo restará 40 puntos.
- Si se aciertan 3 preguntas seguidas se sumarán 10 segundos extra a la partida.
- En el caso de acertar 5 preguntas seguidas, se conseguirá 50 puntos extra (a mayor número de respuestas correctas seguidas, mayor puntuación).
- Por el contrario, si se contestan mal 3 preguntas seguidas, se restarán 10 segundos a la partida.
- Si se tarda en contestar una pregunta menos de 10 segundos, se premiará con 3 segundos extra (a mayor rapidez en la contestación de una pregunta acertada, mayor puntuación).

⁶ Los equipos participantes pueden utilizar la plataforma en su modalidad abierta al público en general para practicar tantas veces como lo deseen, siempre que no realicen el acceso a la plataforma utilizando las claves facilitadas para participar en el concurso, en el área habilitada a tal efecto.

Las preguntas y respuestas a las que se accederá una vez realizado el acceso con contraseña forman parte de una versión restringida de la aplicación, a la que solamente tendrán acceso los equipos participantes.

- Al finalizar la partida *on-line*, cada centro podrá visualizar su puntuación obtenida en dicha partida. Solo se permitirá participar una vez en cada fase, siendo válida la puntuación correspondiente a la primera partida disputada, de acuerdo con las normas de estas bases.

La organización se reserva el derecho de publicar o no las puntuaciones obtenidas por los equipos. No obstante, si un centro educativo desea conocer la puntuación obtenida por sus equipos podrá solicitarlo por correo electrónico a la dirección finanzasparatodos@bde.es y se le facilitará a la mayor brevedad posible. Las puntuaciones obtenidas no podrán ser objeto de reclamación o recurso alguno.

Los equipos clasificados en cada una de las eliminatorias on-line serán publicados en la web www.finanzasparatodos.es, así como en cualquier otro medio que la organización considere pertinente. Dichos equipos recibirán por correo electrónico las indicaciones necesarias para la siguiente etapa del Concurso. Los ocho equipos clasificados para la fase presencial podrán ser también contactados por teléfono⁷.

b) Fase presencial

La siguiente fase del Concurso se celebrará durante los meses de septiembre y octubre de 2021 y constará de tres eliminatorias: cuartos de final, semifinales y gran final.

Los **cuartos de final y semifinales del concurso se celebrarán** durante el mes de septiembre, preferentemente de manera presencial⁸ en la sede que determinen los organizadores. Con la antelación suficiente, serán publicados en la web www.finanzasparatodos.es tanto la fecha como el lugar de celebración de dichas fases. Además, estos datos junto con las instrucciones o indicaciones necesarias para la correcta participación en el concurso serán facilitadas a los equipos mediante correo electrónico⁹.

⁷ Ver apartado 12 de estas Bases

⁸ Ver Nota a pie de página 1 de estas Bases

⁹ Ver apartado 12 de estas Bases

Los 8 equipos clasificados se enfrentarán en cuatro eliminatorias de cuartos de final siguiendo el siguiente esquema, en virtud de su clasificación en la fase online:

- Primera eliminatoria de cuartos de final: primer clasificado en la fase online vs octavo clasificado en la fase online;
- Segunda eliminatoria de cuartos de final: segundo clasificado en la fase online vs séptimo clasificado en la fase online;
- Tercera eliminatoria de cuartos de final: tercer clasificado en la fase online vs sexto clasificado en la fase online;
- Cuarta eliminatoria de cuartos de final: cuarto clasificado en la fase online vs quinto clasificado en la fase online;

Los cuatro equipos clasificados se enfrentarán en dos eliminatorias de semifinales siguiendo el siguiente esquema, en virtud de su clasificación en cuartos de final:

- Primera semifinal: vencedor de la primera eliminatoria de cuartos de final vs vencedor cuarta eliminatoria de cuartos de final;
- Segunda semifinal: vencedor de la segunda eliminatoria de cuartos de final vs vencedor tercera eliminatoria de cuartos de final;

Antes del inicio de cada una de las eliminatorias, el Conductor del Concurso recordará las reglas más importantes del Concurso a los equipos participantes.

En cada una de estas eliminatorias, los equipos deberán contestar correctamente el mayor número de las preguntas contenidas en uno de los cuatro sobres entre los que tendrán que elegir uno de ellos. Cada sobre contendrá 20 preguntas con 4 posibles respuestas para cada pregunta, de las que solo una es correcta. Elegirá sobre en primer lugar el equipo que mayor puntuación haya obtenido en la fase anterior.

Ambos equipos deberán responder las preguntas contenidas en el sobre de su elección por turnos. El equipo que elige sobre, podrá también elegir cuál de los dos equipos inicia el turno de preguntas.

En caso de que un equipo falle su respuesta o no la formule en el tiempo establecido, se producirá un “rebote” para el otro equipo que tendrá la opción de responder la misma pregunta. Cada equipo responderá correlativamente las preguntas del sobre que haya seleccionado. En los casos en los que haya “rebote” no se modificará el turno de preguntas, debiendo responder la siguiente pregunta el equipo al que le hubiese correspondido de no haberse producido el “rebote”.

El Conductor del programa leerá en voz alta la pregunta que corresponda y cada una de las cuatro posibles respuestas. Tanto la pregunta como las respuestas aparecerán proyectadas en una pantalla a la vista de ambos equipos y del jurado.

Cada equipo dispondrá de **30 segundos** para responder la pregunta. Los miembros del equipo podrán deliberar la respuesta. Sólo el portavoz del equipo podrá responder en voz alta, debiendo leer la respuesta completa y no únicamente la letra distintiva de la opción a la que corresponde.

La respuesta enunciada por el portavoz será repetida en voz alta por el conductor, y tras la indicación de éste la pantalla mostrará si es o no correcta.

- Si fuera correcta, ésta se marcará en verde, se sumarán 100 puntos en el marcador del equipo en turno de respuesta, y el Conductor dará paso al otro equipo para que inicie su turno de respuesta.
- En caso de que no sea correcta, se marcará la respuesta en rojo y el equipo contrario dispondrá de 15 segundos para responder a esa misma pregunta (rebote). Si la acierta, sumará 50 puntos en su marcador.

El sistema de marcación será automático. La puntuación será actualizada en tiempo real y el marcador de puntuación será siempre visible.

No se sumarán ni restarán puntos si el equipo al que le corresponde responder:

- no responde,
- responde fuera del tiempo permitido,
- responde un miembro del equipo diferente al portavoz designado o
- la respuesta dada no es correcta,

Si finalizadas las 20 preguntas iniciales se hubiese producido un empate entre los equipos participantes, se procederá al desempate. Cada equipo seleccionará un nuevo sobre entre otros cuatro nuevos sobres disponibles para el desempate. Estos sobres serán diferentes de los utilizados en la partida inicial y deberán estar previstos antes del inicio de la misma. Cada sobre contendrá 5 preguntas con cuatro posibles respuestas cada una, de las cuales solamente una es la correcta. En este caso, las reglas para contestar serán las siguientes:

- El equipo que hubiera iniciado la eliminatoria eligiendo sobre y orden del turno de respuesta será quien elija sobre y turno también en el desempate.

- El tiempo previsto de respuesta será de **15 segundos**.
- No existe la posibilidad de respuesta en “rebote”. Cada equipo responderá por turnos las preguntas de su respectivo sobre.
- Si el equipo que inicia el turno responde correctamente a la pregunta de su sobre y el equipo contrario falla la suya, éste último queda eliminado, declarándose vencedor el primer equipo.
- Si el equipo que inicia el turno falla la respuesta y el equipo contrario acierta la suya, el primero queda eliminado, declarándose vencedor el segundo.
- Si ambos equipos aciertan las respuestas de un mismo turno, se realizará otro turno.
- Si finalizadas las cinco preguntas siguiese habiendo empate, el desempate tendrá lugar por el procedimiento de “muerte súbita”:
 - El conductor del Concurso formulará una pregunta contenida en un nuevo sobre. Esta pregunta será de fórmula abierta, sin opciones de respuesta para elegir.
 - Cada equipo dispondrá de un pulsador. El pulsador sólo lo podrá utilizar el portavoz del equipo
 - El equipo más rápido en pulsar dispondrá de 10 segundos para dar la respuesta.
 - Si es correcta, será el vencedor de la eliminatoria.
 - Si la respuesta no es correcta o no da ninguna respuesta o la da un miembro que no es el portavoz, habrá rebote para el otro equipo:
 - Si el equipo contrario acierta la respuesta, será el vencedor de la eliminatoria
 - Si la respuesta no es correcta o no da ninguna respuesta en los 10 segundos de los que dispone o la da un miembro que no es el portavoz, se formulará una nueva pregunta con el mismo sistema, hasta que uno de los equipos acierte.

Los equipos vencedores de las dos semifinales se enfrentarán en la **gran final que tendrá lugar el lunes 4 de octubre de 2021**, coincidiendo con la celebración del acto central del Día de la Educación Financiera. La hora y lugar de celebración de la final serán publicadas con suficiente antelación en la web www.finanzasparatodos.es.

Asimismo, estos datos junto con las instrucciones o indicaciones necesarias para la correcta participación en el concurso serán facilitadas a los equipos por teléfono o correo electrónico¹⁰.

Los organizadores se reservan la posibilidad de modificar la fecha si fuera necesario, en cuyo caso será comunicado a los equipos.

Antes del inicio de la gran final, el Conductor del Concurso recordará las reglas más importantes del Concurso a los equipos participantes.

En la gran final, los equipos deberán contestar correctamente el mayor número de preguntas contenidas en uno de los cuatro sobres entre los que podrán elegir. Cada sobre contendrá **10 preguntas** con 4 opciones de respuesta por cada una de ellas. Elegirá sobre en primer lugar el equipo que mayor puntuación haya obtenido en la fase anterior.

Ambos equipos deberán responder las preguntas contenidas en el sobre de su elección por turnos. El equipo que elige sobre, podrá también elegir cuál de los dos equipos inicia el turno de preguntas. En caso de fallo o no respuesta de un equipo en su turno, se producirá el turno en “rebote” para el otro equipo. Cada equipo responderá correlativamente las preguntas del sobre que haya seleccionado. En los casos en los que haya “rebote” no se modificará el turno de preguntas, debiendo responder la siguiente pregunta el equipo correspondiente de no haberse producido el “rebote”.

El Conductor del programa leerá en voz alta la pregunta que corresponda y cada una de las cuatro posibles respuestas. Tanto la pregunta como las respuestas aparecerán proyectadas en una pantalla a la vista de ambos equipos y del jurado.

Cada equipo dispondrá de **30 segundos** para responder la pregunta. Los miembros del equipo podrán deliberar la respuesta. Sólo el portavoz del equipo podrá responder en voz alta, debiendo leer la respuesta completa y no únicamente la letra distintiva de la opción a la que corresponde.

La respuesta enunciada por el portavoz será repetida en voz alta por el conductor, y tras la indicación de éste la pantalla mostrará si es o no correcta.

¹⁰ Ver Apartado 12 de estas Bases

- Si fuera correcta, se marcará en verde, se sumarán 100 puntos en el marcador del equipo en turno de respuesta, y el Conductor dará paso al otro equipo para que inicie su turno de respuesta.
- En caso de que no sea correcta, se marcará en rojo y el equipo contrario dispondrá de 15 segundos para responder a esa misma pregunta (rebote). Si la acierta, sumará 50 puntos en su marcador.

El sistema de marcación será automático. La puntuación deberá ser actualizada en tiempo real y el marcador de puntuación será siempre visible.

No se sumarán ni restarán puntos si el equipo al que le corresponde responder:

- no responde,
- responde fuera del tiempo permitido,
- responde un miembro del equipo diferente al portavoz designado o
- la respuesta dada no es correcta,

Si finalizadas las 10 preguntas iniciales se hubiese producido un empate entre los equipos participantes, se procederá al desempate por “muerte súbita”:

- El conductor del Concurso formulará una pregunta contenida en un nuevo sobre. Esta pregunta será de fórmula abierta, sin opciones de respuesta para elegir.
- Cada equipo dispondrá de un pulsador. El pulsador sólo lo podrá utilizar el portavoz del equipo
- El equipo más rápido en pulsar dispondrá de 10 segundos para dar la respuesta.
 - Si es correcta, será el vencedor de la eliminatoria.
 - Si la respuesta no es correcta o no da ninguna respuesta o la da un miembro que no es el portavoz, habrá rebote para el otro equipo:
 - Si el equipo contrario acierta la respuesta, será el vencedor de la eliminatoria
 - Si la respuesta no es correcta o no da ninguna respuesta en los 10 segundos de los que dispone o la da un miembro que no es el portavoz, se formulará una nueva pregunta con el mismo sistema, hasta que uno de los equipos acierte.

6. DESPLAZAMIENTOS, MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN LAS FASES PRESENCIALES

En el caso de que la participación en alguna de las fases presenciales requiera que el equipo concursante tenga que viajar y alojarse fuera de su localidad de residencia, los gastos de desplazamiento, manutención y, en su caso, alojamiento, correrán a cargo del Plan de Educación Financiera siempre que:

- Se generen por aquellos conceptos que se deriven directamente de la participación en el concurso y sean los estrictamente necesarios para el adecuado desarrollo del mismo.
- Los importes sean razonables y ajustados en atención al destino y la duración de la estancia.
- Estén justificados documentalmente mediante facturas y recibos correspondientes.
- Estén autorizados previamente por la organización del concurso.

Los desplazamientos se realizarán preferentemente por tren o avión, buscando siempre la mejor opción disponible y siempre en clase turista. En caso de ser necesaria la utilización de un medio de transporte privado, el centro educativo deberá realizar la contratación y abonar el precio, previa aprobación del presupuesto por parte de la organización, el cual será posteriormente reintegrado tras la presentación de la correspondiente factura.

Respecto a la manutención, en su caso, se reintegrará un importe máximo de 15€ por persona y comida (o cena), tras la presentación de recibo o factura.

Para el reintegro de los gastos de manutención y desplazamiento que haya anticipado el centro educativo, éste deberá cumplimentar y presentar la **ficha de gastos del Anexo III de estas bases**, debidamente firmada y sellada, en la que deberán constar los siguientes datos: Nombre y dirección del centro educativo, identificación del equipo, del profesor coordinador y nombres de los integrantes, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto, detalle de los gastos que haya que reintegrar, copia de las facturas o justificantes del pago de dichos gastos, datos bancarios del centro educativo al que haya que realizar el ingreso (IBAN, titular de la cuenta y NIF del titular). **Sin la debida cumplimentación de esta ficha, no serán abonados dichos gastos.**

7. PREMIOS:

Primer premio (equipo ganador):

- Una **tablet** para cada alumno
- **1.500 euros** en material escolar para el centro educativo
- Comida y visita guiada al Banco de España y al Palacio de la Bolsa de Madrid a los alumnos y profesores responsables del equipo el día de la final.¹¹
- **Beca para los alumnos.** Estancia en banco de España y/o en CNMV durante cinco días laborables.

Segundo premio (equipo finalista):

- Una **tablet** para cada alumno
- **750 euros** en material escolar para el centro educativo
- Comida y visita guiada al Banco de España y al Palacio de la Bolsa de Madrid a los alumnos y profesores responsables del equipo el día de la fina

8. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros del Plan de Educación Financiera.

Si durante la celebración de cualquiera de las etapas de la fase presencial se produjera algún fallo técnico, será el Jurado quien decida la solución que deba adoptarse. Si el error consistiese en marcar una respuesta distinta a la enunciada por el portavoz, será considerada válida la pronunciada por el portavoz.

9. DIFUSIÓN

Los organizadores podrán difundir y promover el concurso, así como los resultados de cada una de las fases, a través de los medios que consideren adecuados y oportunos, incluidos medios de comunicación y redes sociales.

¹¹ Ver apartado 12 de estas Bases

Los organizadores podrán tomar imágenes de los alumnos y profesores integrantes de los equipos que participen en las fases presenciales del concurso, con el objeto de difundir el concurso en aquellos canales que considere oportunos.

10. CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN

Los organizadores no podrán emitir certificado alguno de participación en el concurso, si bien facilitarán justificante de asistencia a quien lo requiera.

11. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Los organizadores se reservan el derecho a modificar, posponer y cancelar el concurso parcial o totalmente, sin que por ello los participantes puedan exigir compensación alguna por los daños o gastos ocasionados.

Del mismo modo, los organizadores se reservan el derecho a modificar las presentes bases. Dichas modificaciones serán publicadas en el mismo canal en el que se encuentren publicadas las originales en sustitución de aquéllas.

12. CONSULTAS Y CONTACTO

El canal de comunicación entre la organización del concurso y los participantes serán las direcciones de correo electrónico y teléfono de contacto facilitados en la ficha de inscripción al Programa Escolar de Educación Financiera 2020/21 como “contacto principal para las comunicaciones”.

Cualquier cambio en los datos proporcionados deberá ser comunicado a la organización antes del cierre del plazo para el registro en el Programa Escolar 2020-2021 mediante el envío de un nuevo formulario de registro. En caso de que el cambio se produzca una vez cerrado éste, deberá enviarse un correo electrónico con los nuevos datos de contacto a la dirección finanzasparatodos@bde.es

El desarrollo del concurso podrá consultarse en las páginas web www.finanzasparatodos.es y www.diadelaeducacionfinanciera.es así como en las redes sociales de los organizadores.

Para cualquier duda o aclaración, deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico finanzasparatodos@bde.es o al teléfono 91 338 4286.

13 ADAPTACION DEL CONCURSO EN CASO DE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD

Las restricciones de movilidad asociadas a la gestión de la pandemia COVID-19 en los meses en que ha de realizarse el concurso, puede impactar en el desarrollo de este. A tal efecto, se prevé que la dinámica del Concurso, tanto en su fase online como en su fase presencial puedan verse afectadas.

Las principales modificaciones que se puedan producir tendrán siempre como objetivo principal garantizar por una parte la continuidad del Concurso y por otro la seguridad de los alumnos de los equipos participantes, de los centros educativos a los que pertenecen, así como de los miembros del jurado, de los empleados de Banco de España, de la CNMV y de las empresas colaboradoras o contratadas para la celebración del Concurso en cualquiera de sus fases.

A modo ilustrativo, sin perjuicio que en virtud de la situación que provoca la excepcionalidad puedan decidirse cualquier otra medida, se detallan algunas de las posibles modificaciones que pueden tener lugar en la celebración del Concurso:

Fase online:

Dado que para realizar la fase online no es posible el acceso a la Plataforma desde varios equipos informáticos, solamente podrá desarrollarse cuando las circunstancias excepcionales permitan que todos los componentes del equipo puedan encontrarse reunidos en una misma sala, la cual estará equipada con el material necesario para permitir la realización del concurso en condiciones de higiene y seguridad.

Fase presencial:

En caso de que por circunstancias excepcionales no fuera posible realizar la fase presencial del concurso de manera segura de acuerdo con las normas de seguridad e higiene u otras que pudieran establecerse en virtud de dicha excepcionalidad, el Jurado podrá valorar la posibilidad de realizar el Concurso de manera virtual.

La fase presencial se sustituirá, en parte o en su totalidad por una fase virtual.

Las eliminatorias que deban ser realizadas de manera virtual podrán realizarse en la sede que el jurado determine, pudiendo incluso realizarse en los propios centros

educativos de los equipos que hayan superado la fase online. Dicha sede será comunicada tanto a los concursantes como a la empresa encargada de equiparla tecnológicamente con antelación suficiente.

Se requerirá que la sede en la que se celebre la eliminatoria esté provista de una tecnología específica que permita la identificación visual del alumno, de forma que se pueda constatar su identidad y verificar la misma, así como asegurar que dicha eliminatoria se desarrolla con las garantías necesarias y según las reglas establecidas en las bases del concurso, permitiendo el control permanente de los componentes del equipo, con imagen y sonido activos durante toda la prueba. Todos los requerimientos técnicos necesarios serán facilitados por los organizadores del Plan de Educación Financiera. Los medios tecnológicos necesarios consistirán principalmente en cámaras instaladas en la propia sala que permitan captar en tiempo real la realización del concurso por parte de cada uno de los equipos, que estarán dotados de micrófonos y pulsadores en caso de ser necesarios en función de la eliminatoria que se trate. Además, se contará con pantallas en las que se proyectará la sede en la que se encuentre el equipo contrario, así como la de la sede en la que se encuentre el jurado. También mediante pantallas se proyectarán las preguntas, el cronómetro y el marcador.

Los centros educativos deberán habilitar una sala cerrada, adecuada para el desarrollo de las eliminatorias, para poder realizar el concurso en condiciones que garanticen la seguridad e higiene de todas las personas intervinientes. En dicha sala únicamente podrán estar presentes los cinco alumnos que representen al centro, el profesor coordinador del equipo y el representante designado por los organizadores, siempre que se cumplan las reglas de aforo máximo establecidas por las autoridades. Estará terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles durante la celebración del concurso.

Con anterioridad a la celebración de cada una de las etapas de la fase virtual del Concurso se realizarán cuantas pruebas sean necesarias para comprobar el correcto funcionamiento de todos los elementos (software, pantallas, sonido, iluminación, etc). Estas pruebas serán supervisadas siempre que sea posible por personal de Banco de España y/o CNMV. Deberán realizarse en la sede en la que se celebrará la eliminatoria correspondiente y se realizarán con una antelación no superior a 24 horas antes del inicio de la misma.

Para la realización tanto de las pruebas como del propio Concurso, en el caso que tenga que desarrollarse en la sede del centro educativo, se atenderá a las indicaciones

de la dirección de dicho centro en cuanto al horario de ejecución tanto del concurso como de las pruebas, a fin de preservar tanto la realización de las actividades cotidianas del mismo como la seguridad e higiene de todos los alumnos y profesores del centro educativo.

Miembros de la organización podrán acudir presencialmente a los centros educativos para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las bases del concurso. En caso de que el centro educativo no permita su acceso o lo permita de manera que no pueda verificar dicho cumplimiento a juicio del jurado, quedará automáticamente descalificado.

Cualesquiera de las diferentes eliminatorias podrán emitirse en directo si el jurado así lo decidiera, o podrán grabarse.

Respecto a los premios, las visitas guiadas al Banco de España y a la Bolsa, así como la comida para los equipos ganador y finalistas sólo se podrán realizar si es posible el respeto de las medidas de seguridad e higiene establecidas para la situación excepcional que motive la sustitución de la fase presencial por la virtual.

Todas las normas contenidas en estas bases referidas a la fase presencial serán válidas también para la fase virtual, siempre que no exista una norma impuesta por alguna autoridad que lo impida.

Anexo I. Ficha de participación. Fase presencial

Concurso de Conocimientos Financieros 2021

Una iniciativa del Plan de Educación Financiera del Banco de España y la CNMV

FICHA DE PARTICIPACIÓN

Nombre del equipo:	
Código centro educativo	
Nombre centro educativo	
Dirección postal:	
Datos profesor de contacto:	Nombre y Apellidos: E-mail: Teléfono:

Alumnos inscritos (cinco)

Nombre	Apellidos	Curso

Profesores responsables (máximo dos).

Nombre	Apellidos

FECHA LÍMITE PARA REMITIR ESTE FORMULARIO: 30 de abril de 2021 a las 23:59h a la dirección de correo electrónico: finanzasparatodos@bde.es

Para cualquier duda o aclaración: teléfono 91 338 42 86

Protección de datos: La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) y el BANCO DE ESPAÑA le informan de que sus datos recogidos en este formulario van a ser objeto de tratamiento, por lo que usted, como titular de los mismos, antes de firmar la presente solicitud, debe leer esta información básica sobre protección de datos (ampliamente desarrollada en nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos contenida en http://finanzasparatodos.es/es/secciones/privacidad/politica_privacidad.html), autorizar el tratamiento de sus datos personales. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS Corresponsables: CNMV (CIF Q-2891005-G), Calle Edison nº 4, 28006 Madrid y BANCO DE ESPAÑA (CIF Q-2802472-G), calle Alcalá, 48, 28014 Madrid. Datos comunes de contacto de los Delegados de Protección de Datos de ambos organismos dpd@finanzasparatodos.es Finalidad: Identificarle a efectos de su participación en las actividades desarrolladas en el marco del PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA, y remitirle las pertinentes comunicaciones que procedan como consecuencia de su solicitud. Legitimación: El tratamiento de estos datos está basado en su consentimiento prestado al solicitar participar en una o varias de las actividades desarrolladas en el marco del programa de educación financiera. Destinatarios: Los datos solo se cederán a terceros en caso de obligación legal o de consentimiento del interesado. Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación u oposición a su tratamiento, y a retirar el consentimiento prestado, a través de la dirección de correo electrónico derechospd@finanzasparatodos.es acreditando adecuadamente su identidad. Si considera vulnerados sus derechos sobre sus datos personales, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, y previamente, si lo considera oportuno, puede dirigirse al delegado de protección de datos de la CNMV y del Banco de España a través del contacto arriba reseñado.

Anexo II. Carta de autorización. Fase presencial

Concurso de Conocimientos Financieros 2021

Una iniciativa del Plan de Educación Financiera del Banco de España y la CNMV

CARTA DE AUTORIZACIÓN

D./D.^a _____, con DNI _____, [en calidad de madre, padre y/o tutor del menor _____,] doy mi expresa autorización para la captación de imágenes y grabaciones audiovisuales durante las distintas fases presenciales del concurso de conocimientos financieros de los Premios del Programa de Educación Financiera, organizado por el Plan de Educación Financiera (PEF), así como para su difusión en cualquiera de los medios impresos, audiovisuales o espacios web del PEF, con fines estrictamente informativos y no lucrativos y para los traslados que en su caso se deban realizar al lugar de celebración de las mismas.

Fecha, firma y DNI

Anexo III. Ficha gastos de desplazamiento y manutención. Fase presencial

Concurso de Conocimientos Financieros 2021

Ficha de gastos de desplazamiento y manutención

Centro educativo:

Código:
Nombre:

Dirección del centro educativo :

Equipo:

Profesor coordinador:	
Correo electrónico	Teléfono

Detalle de los gastos a reintegrar

Descripción	Cantidad (€)	Número de justificante
Total gastos cuyo reembolso se solicita		

Datos bancarios para reintegro de los gastos:

IBAN:

Titular de la cuenta

CIF del titular de la cuenta

FIRMA DEL COORDINADOR Y SELLO DEL CENTRO
EDUCATIVO

En _____, a __de _____de 2021